

LAS TERRAZAS DE ALHAURÍN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de marzo de 2003, se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará los días 24 y 25 de abril de 2003, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las 12 horas, en la calle Capitán Haya nº 7, 1ª Planta, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad y en su caso acuerdo de reducción del capital social de la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los socios el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo.—10.829.

LIERDE, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Constitución, número 4, 3.º, de Zaragoza, el próximo día 14 de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 15 de mayo a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede de la Gestión del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, de la Secretaria no consejera y Apoderada durante el año 2002.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor, del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2002.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen al menos, el uno por mil del capital social y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta. Los accionistas que posean menos de las citadas acciones, podrán agruparlas hasta constituir al número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista

con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2003.—La secretaria no consejera, Juana Alierta Iziel.—10.604.

MARAGUI, S. A.

El presente tiene por objeto complementar el anuncio insertado en este Boletín el 14 de enero de 2.003, referente al Balance Final de liquidación de la sociedad, ya que la cantidad consignada en el «pasivo», de 323.027,33 Euros, comprende las partidas de «capital suscrito», «reservas» y «resultado del ejercicio» (pérdidas), de las cuales corresponde, la cantidad de 300.506, 05 euros al capital suscrito, 34.788,81 euros a reservas y -12.267,53 euros a resultado del ejercicio.

Lo que se hace público a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Arenas (Getxo-Vizcaya), 18 de marzo de 2003.—El liquidador, Ignacio Mardaras Aguirrechú.—10.592.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE GRANADA, S. A. (MERCAGRANADA, S. A.)*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, por orden del señor presidente de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se habrá de celebrar en primera convocatoria el día 23 de abril de 2003, a las 10.30 horas, y en segunda convocatoria el día 24 de abril de 2003, a las 11.30 horas, en su domicilio social, centro Administrativo de la Unidad Alimentaria de Granada, carretera de Badajoz-Granada, kilómetro 436, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración de dicho periodo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Granada, 18 de marzo de 2003.—El secretario del consejo de administración, Ildefonso Cobo Navarrete.—10.273.

MERCAPALMA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Reuniones del domicilio social, calle Cardenal Rossell, 182, Palma de Mallorca, el día 5 de mayo de 2003 a las trece horas en primera convocatoria y el día 6 de mayo de 2003, en los mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Se comunica asimismo que los accionistas, tienen el derecho a obtener, de forma gratuita, cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Reglamento de Registro Mercantil.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Fageda Aubert.—10.188.

MERCO GUADIANA, S. L. (Sociedad absorbente)**SUMINISTROS Y GRANOS EXTREMEÑOS, S. L.****MERCO GUAREÑA, S. L.****MERCO MONTIJO, S. L.****MERCO GÉVORA, S. L.****MERCO ZÚJAR, S. L.****MERCO ZAFRA, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Acuerdo de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio celebradas todas el día 3 de marzo de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 30 de octubre de 2002 y de los informes de los Administradores sobre el proyecto de fusión, también aprobados dichos documentos en las citadas Juntas mediante absorción por «Merco Guadiana, S. L.», de las sociedades «Merco Guareña, S. L.»; «Merco Gévora, S. L.»; «Merco Montijo, S. L.»; «Merco Zújar, S. L. Unipersonal»; «Merco Zafra, S. L. Unipersonal», y «Suministros y Granos Extremeños, S. L.», inscritas todas en el Registro Mercantil de Badajoz, estableciéndose modificaciones sobre el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Badajoz el 27 de febrero de 2003. Como consecuencia de la absorción se amplía el capital social de la sociedad absorbente en la cifra de 441.314,30 euros, modificándose el artículo quinto de los Estatutos sociales, fijando el capital social en 727.690,80 euros representado por 24.216 participaciones sociales de 30,05 euros, numeradas de la 1 a la 24.216, ambas inclusive.

Las relaciones de canje aprobadas se establecen en participaciones sociales de la absorbente por participaciones sociales de las absorbidas, según la siguiente relación: Cinco mil ciento noventa y dos de «Merco Guadiana, S. L.», por las nueve mil quinientas treinta de «Merco Gévora, S. L.»; cuatro mil quinientas noventa y una de «Merco Guadiana, S. L.», por las nueve mil quinientas treinta de «Merco Montijo, S. L.»; tres mil ochocientos seis de «Merco Guadiana, S. L.», por las seis mil seiscientos setenta y una de «Suministros y Granos Extremeños, Sociedad Limitada»; novecientas cincuenta y siete de «Merco Guadiana, S. L.», por las cinco mil ochocientas de «Merco Guareña, S. L.», de las numeradas de la 1 a la 5.800, y ciento cuarenta de «Merco Guadiana, S. L.», por las tres mil cuatrocientas doce de «Merco Guareña, S. L.», de las numeradas de la 5.801 a la 9.212.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede el canje de participaciones sociales de la absorbente con las absorbidas «Merco Zafra, S. L. U.» y «Merco Zújar, S. L. U.», al encontrarse estas últimas íntegramente participadas por la primera.

Las nuevas participaciones sociales dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en el 1 de enero de 2003.

En la sociedad absorbente no se otorgará derecho especial alguno. No existen titulares de derechos especiales distintos a los derivados de su condición